



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2019, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se anuncia la celebración del sorteo público para dirimir los empates en el proceso de admisión de las escuelas infantiles para cursar el primer ciclo de educación infantil en Castilla y León.

La admisión a las escuelas infantiles para cursar el primer ciclo de educación infantil está regulada por la Orden/EDU/137/2012, de 15 de marzo, por la que se regula el proceso de admisión en las escuelas infantiles para cursar el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad e de Castilla y León.

El artículo 10.4 de la citada orden señala que si persistiera el empate una vez aplicados los criterios señalados anteriormente, la adjudicación de plaza se resolverá mediante el orden alfabético de los apellidos del alumnado afecto, de acuerdo con el resultado del sorteo público que la Dirección General de Política Educativa Escolar celebrará con el fin de determinar la combinación de la primera y segunda letra del primer apellido y la primera y segunda letra del segundo apellido a partir de las cuales se iniciará dicho orden alfabético.

En atención a lo anteriormente indicado y de conformidad con la disposición final primera de la Orden/EDU/137/2012, de 15 de marzo y las atribuciones conferidas en el artículo 6 del Decreto 45/2015, de 23 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación,

RESUELVO

Anunciar la celebración del sorteo público para dirimir los empates en el proceso de admisión de las escuelas infantiles para cursar el primer ciclo de educación infantil en Castilla y León, el día 28 de febrero de 2019, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Dirección General de Política Educativa Escolar, sita en la Avenida Reyes Católicos número 2, de Valladolid.

El resultado del sorteo se publicará en el Portal de Educación, en la siguiente dirección: <https://www.educa.jcyl.es/es/admision/admision-escuelas-infantiles-cursar-primer-ciclo-educacion>

Valladolid, 7 de febrero de 2019.

*El Director General
de Política Educativa Escolar,*
Fdo.: ÁNGEL MIGUEL VEGA SANTOS